

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2150

ANUNCIO de 5 de mayo de 2025, de la Dirección de Régimen Jurídico y Servicios de notificaciones relativas a las resoluciones de los recursos de alzada en la convocatoria de becas, ayudas y subsidios para realizar estudios no universitarios para los cursos académicos 2022-2023.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas resoluciones, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, se hace saber a las personas interesadas, que el texto íntegro de las resoluciones dictadas en los recursos de alzada, contra la resolución de la referida convocatoria de becas, ayudas y subsidios para realizar estudios no universitarios para los cursos académicos 2022-2023, (se encuentra a su disposición en la Dirección de Régimen Jurídico y Servicios del Departamento de Educación, c/ Donostia-San Sebastián, n.º 1 de Vitoria-Gasteiz (Tlf. 945 018284).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes esta publicación sirve de notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de mayo de 2025.

El Director de Régimen Jurídico y Servicios,
ENEKO GOENAGA EGIBAR.

martes 20 de mayo de 2025

ANEXO

2022-2023

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	N.º Exp. Recurso	N.º Exp. de Origen
Y8968681Y	R 2024/02157	BNU-22-48-07733
EC4973626	R 2024/02149	BNU-22-48-07806
A02779057	R 2024/02154	BNU-22-48-07739
79497334L	R 2025/00271	BNU-22-48-07993
S705042	R 2024/02253	BNU-22-48-08090